

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL - SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil,
Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACION: 68861-3103-002-2021-00059-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN DE SENTENCIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ

DEMANDANTE: JULIO EDUARDO PARDO VELÁSQUEZ

DEMANDADOS: CAMARCA S.A.S, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., Y SERVIGUSTO OUTSOURCING S.A.S. EN LIQUIDACIÓN

LLAMADOS EN GARANTIA: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A

FECHA SENTENCIA A NOTIFICAR: 15 DE ABRIL DE 2024

DECISIÓN: CONFIRMA Y ADICIONA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JAVIER GONZÁLEZ SERRANO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior-izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 am), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40 ibídem.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


MÓNICA ALEJANDRA CIFUENTES BERMÚDEZ
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se fija hoy 16/04/2024 a las 6:00 p.m.


MÓNICA ALEJANDRA CIFUENTES BERMÚDEZ
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL